

## INFORME DE GESTION AÑO 2022

Señores,

### ASAMBLEA GENERAL

#### A. INTRODUCCIÓN

Dando cumplimiento a los estatutos de la organización y de conformidad con las normas legales vigentes (los artículos 46 y 47 de la Ley 222 de 1995 y la Ley 603 de 2000), presento a la Asamblea General el Informe de Gestión en dónde se describen las actividades más relevantes ejecutadas durante el año 2022.

#### B. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Corporación Geoambiental Terrae se constituyó el 7 de junio de 2016 y fue inscrita el 24 de junio de 2016 ante la Cámara de Comercio de Bogotá. Su objeto social es: “generar conocimiento geocientífico para contribuir en la solución de problemas conceptuales y geoambientales, promoviendo la divulgación de la información; el cuidado, la conservación, la preservación y un mejor aprovechamiento del entorno natural. Para el desarrollo de su objeto, la entidad podrá desarrollar las siguientes actividades: A) Celebrar acuerdos de cooperación, convenios, prestación de servicios y uniones temporales que estén acorde al objeto social de la corporación. B) Realizar investigaciones que contribuyan al conocimiento geocientífico. C) Formular, gestionar, financiar y ejecutar proyectos, eventos, documentales, artículos en revistas y medios de difusión. D) Participar y/o incidir en políticas y programas de protección, control y ordenamiento ambiental y territorial, mediante la generación de conocimiento de soporte técnico científico. E) Capacitar y/o asesorar a la comunidad interesada en temas geoambientales. F) Vincular profesionales y estudiantes de diferentes áreas del conocimiento en la realización de proyectos interdisciplinarios ejecutados por la corporación. G) Apoyar a los asociados e investigadores vinculados a la corporación en la realización de estudios de formación académica dentro y fuera del país cuyo objetivo de investigación esté ligado al objeto social de la corporación.

Actualmente la Corporación tiene una estructura organizativa basada en un equipo administrativo (dos personas en nómina) y los asociados de la Corporación que llevan a cabo de forma voluntaria labores de gestión de la información, comunicaciones, estructuración de proyectos y definición de procesos y procedimientos generales.

Se plantea la necesidad en el corto plazo de ampliar el equipo administrativo con la vinculación de una coordinadora administrativa y una persona encargada de la gestión de recursos, ambas por prestación de servicios.

#### C. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

A 31 de diciembre de 2022 la situación financiera de la Corporación se refleja en la siguiente información tomada de los estados financieros:

Activo corriente	133.531.777,62
Activo No corriente	14.785.500
<b>Total Activo</b>	<b>148.317.277.62</b>
Pasivo corriente	117.317.277.62
Patrimonio	31.000.000
<b>Total pasivo y activo neto</b>	<b>148.317.277.62</b>

Ingresos de actividades	362.666.272.13
Total, costos y gastos de actividades	357.612.026.22
Otros ingresos	292.625.44
Otros gastos	4.736.871.35
Resultado del ejercicio	<b>610.000</b>
Gasto de impuesto	610.000
Resultado Neto	<b>0</b>

#### **D. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO**

No se han presentado acontecimientos importantes acaecidos después del ejercicio

#### **E. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA CORPORACIÓN**

Hasta el momento el objeto social de la Corporación se ha desarrollado a través de la ejecución de proyectos a través de contratación de personal por prestación de servicios y la nómina que corresponde únicamente a 2 personas: Representante Legal y Asistente Administrativa que se encargan de las labores administrativas.

Los proyectos implementados durante el año 2022 fueron los siguientes:

Con el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo (CAJAR) se acompañó la visita técnica de Auditoría de la Contraloría General de la República participando en los espacios destinados para solicitar las aclaraciones pertinentes a las entidades accionadas (MADS, ANLA Y CORPOGUAJIRA) acerca del incumplimiento de las órdenes de la Sentencia SU-698/2017, y donde se expusieron los hallazgos de TERRAE en informes técnicos de visitas y revisiones documentales anteriores respecto a las posibles afectaciones sobre el arroyo Bruno relacionadas con la explotación minera en el Tajo la Puente o algunas de las obras realizadas aguas arriba de la zona del desvío, tales como las lagunas de sedimentación y la

infraestructura relacionada a los vertimientos. Lo anterior incluyó la exposición desde las temáticas de hidrogeología, calidad del agua, geología e hidrología. Así mismo, se adelantó un convenio para elaborar una propuesta metodológica de monitoreo ambiental comunitario que incluya el análisis de parámetros de calidad (físico químicos e hidrobiológicos) y cantidad (caudales y niveles) de agua, con enfoque participativo para desarrollar en una siguiente fase en la zona de Cañaverales donde se pretende desarrollar un proyecto minero de extracción de carbón.

Se gestionó con la Social and Environmental Entrepreneurs - Coalition for Human Rights in Development la firma de un acuerdo de cooperación para realizar un taller sobre monitoreo ambiental comunitario de calidad del aire dirigido a mujeres de la comunidad Wayúu del resguardo Provincial, afectada por la mina El Cerrejón. El objetivo del taller es fortalecer el proceso de protección ambiental que ha llevado a cabo el colectivo de mujeres indígenas defensoras del territorio y es un primer paso hacia el diseño de un programa de monitoreo ambiental comunitario que integre los saberes ancestrales y el apoyo técnico del equipo de TERRAE. Este proyecto se implementará en el año 2023.

Se avanzó en la implementación del proyecto Monitoreo ambiental comunitario como herramienta para fortalecer el derecho a la participación de organizaciones locales en los municipios de Morelia y Valparaiso, Caquetá, financiado por Pan para el Mundo desde el año 2021. Durante el 2022 se concretó la metodología de monitoreo a implementar, se validaron los puntos de monitoreo con la comunidad, se realizó la primera jornada de toma de datos y se realizaron unos videos instructivos para la toma de los datos de cada uno de los parámetros físico, químicos e hidrobiológicos considerados para analizar la calidad y cantidad de agua. Así mismo se instalaron estaciones automáticas de monitoreo para completar la frecuencia de la toma de datos sobre cantidad de agua.

Se gestionaron recursos ante el Fondo Noruego de Derechos Humanos para implementar el proyecto “Conservación de ecosistemas boscosos de las microcuencas de acueductos veredales de los municipios de Jericó y Támesis (Antioquía) con la participación activa de actores locales”, el cual comenzó en julio del 2022 y cuyos resultados son los siguientes: 1) Al menos una propuesta técnica y normativa de protección de los ecosistemas boscosos de las microcuencas asociadas a acueductos veredales de los municipios de Jericó y Támesis se ha gestionado ante entidades gubernamentales. 2) Al menos tres acuerdos comunitarios de conservación de los bosques en las zonas de influencia directa de acueductos veredales de los municipios de Jericó y Támesis han sido gestionados. Durante el 2022 se avanzó en el diagnóstico técnico de las microcuencas de los acueductos veredales identificados.

Con MiningWatch Canadá se gestionó e implementó un proyecto para evaluar el estudio de impacto ambiental (EIA) realizado por Cardno Entrix para la empresa minera INV Metals, para presentar a algunos actores de la sociedad civil ecuatoriana. El alcance incluyó la evaluación de eventuales afectaciones a las aguas superficiales y subterráneas, tanto en calidad como en cantidad, en el entorno de explotación en alta montaña, específicamente en el ecosistema de páramos, así como la evaluación de los riesgos geotécnicos, riesgos de la presa de relaves, y por contaminación relacionada con relaveras y desmonte.

Finalmente se gestionó y comenzó la implementación de un proyecto con el Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos (CIEDH) titulado “Hacia una transición justa: Energías renovables y minerales de transición” que tiene como alcances: 1) Divulgar y documentar casos para el Monitor de Minerales de Transición. 2) Reforzar el trabajo de los/las abogados/as que litigan por los daños relacionados con el clima y los recursos naturales por parte de las empresas. 3) Apoyar la participación de las organizaciones de la sociedad civil para influir y avanzar en los temas de empresas y derechos humanos en la región andina. Este proyecto continuará en el 2023.

En la siguiente tabla se presenta el estado de ingresos y gastos de cada uno de los proyectos gestionados y/o implementados durante le 2022.

INFORME DE EJECUCION DE 2022							
PROYECTO	SALDO INICIAL	INGRESOS RECIBIDOS	APORTE INSTITUCIONAL	INTERESES Y OTROS	GASTOS EJECUTADOS AÑO 2022	APORTE ADMON	GASTOS PENDIENTES POR EJECUTAR A DIC 2022
INSTITUCIONAL		\$ 37.775.243,00	\$ 22.786.981,71	\$ 137.415,00	\$ 60.699.639,71		\$ 0,00
SEE SOCIAL AND ENVIRONMENTAL-COALICION		\$ 24.181.790,00	-			\$ 3.445.390,59	\$ 20.736.399,41
CAJAR ARROYO BRUNO	\$ 6.342.500,00	\$ 9.993.500,00	-		\$ 10.656.450,88	\$ 5.679.549,12	\$ (0,00)
CAJAR CAÑAVERALES	\$ -	\$ 7.226.891,00			\$ -		\$ 7.226.891,00
PPM SP 21 A 31 JL 24	\$ 132.170.851,44	\$ 82.462.665,00	11.000.000,00	\$ 155.187,04	\$ 170.821.521,57		\$ 54.967.181,91
FONDO NORUEGO	\$ -	\$ 74.338.155,00		\$ 51.256,49	\$ 49.329.738,01		\$ 25.059.673,48
MINING WATCH-LOMALARGA		\$ 70.626.790,00			\$ 56.964.748,00	\$ 13.662.042,00	\$ -
CIEDH	\$ -	\$ 25.772.500,00	\$ -		\$ 25.486.776,00		\$ 285.724,00
TOTAL EJECUCION	\$ 138.513.351,44	\$ 332.377.534,00	33.786.981,71	\$ 343.858,53	\$ 373.958.874,17	\$ 22.786.981,71	108.275.869,80

Considerando las cargas y las necesidades en gestión y coordinación general de proyectos es necesario prever la contratación de una persona que se encargue de la coordinación administrativa y de otra que se dedique a la gestión y seguimiento de proyectos.

Se prevé para el 2023, acciones de fortalecimiento institucional relacionadas con la documentación de procesos y procedimientos administrativos, la formulación del Plan Estratégico Institucional así como la gestión de propuestas que permitan dar continuidad a los proyectos implementados con Pan para el Mundo y el Fondo Noruego de Derechos Humanos.

**F. OPERACIONES CELEBRADAS CON ASOCIADOS FUNDADORES O CON LOS ADMINISTRADORES**

Durante el período de reporte no se celebraron operaciones con asociados fundadores o con los administradores.

**G. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA CORPORACIÓN**

Según lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 47 de la Ley 222 de 1995, modificado por el artículo 1° de la Ley 603 de 2000, a 31 de diciembre de 2022 la Corporación Geoambiental TerraE cumple las normas aplicables sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Lo anterior en virtud de los contratos suscritos con los titulares de dichos derechos.



**Carolina Sorzano López**  
Representante Legal  
Corporación Geoambiental TerraE